



RAWSON, 23 de enero de 2019

DICTAMEN Nº 5/2019- C.F.-

Ref. : Expedientes 38609/2019
BANCO DEL CHUBUT S.A. R/ANT. RENOVACIONCONTRATO CON
GONZALEZ FISCHER Y ASOCIADOS S.A. (NOTA Nº 49/19)

Señor Vocal en Ejercicio de la Presidencia:

Viene el expediente de referencia por el que se tramita la renovación del contrato con González Fischer por el servicio de Auditoría Externa que venció el 31/12/2018.

Si bien por el monto a contratarse correspondería llamar a licitación pública al tratarse de una renovación de contrato, estamos frente a una excepción prevista expresamente por el Manual de Normas y Procedimientos del Banco.

El Proyecto Resolutivo de fs. 91/94 prevé la contratación por un plazo de 12 meses por un valor anual de \$2.496.000 más IVA a lo que habrá que adicionar un gasto de traslado y alojamiento que no podrá superar los \$950.000 con obligación de rendición.

Sin observaciones entiendo que el Banco podrá dar continuidad al presente, no obstante destaco que aún no se ha expedido la Asesoría Legal del Tribunal.